

# DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

EDICION DE LA TARDE

Año LVI.

Habana.--Miércoles 26 de Junio de 1895.

Número 150

Telegramas por el cable

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina

TELEGRAMAS DE HOY.

NACIONALES.

Madrid, 26 de junio.

NUESTROS PRESUPUESTOS EN EL SENADO.

En el Senado consumirán los tres turnos reglamentarios contra la totalidad del proyecto de autorizaciones al Gobierno para plantear en la isla de Cuba los presupuestos durante el año económico del 1895-96, los señores Durán y Bas, Domínguez y Ferrando González.

FELICITACIONES MERECIDAS.

Los señores Sagasta, Marqués de la Vega de Armijo y Mellado, están recibiendo muchas felicitaciones por el acto de desinterés y patriotismo que han realizado contribuyendo eficazmente el primero como jefe del partido liberal, el segundo como Presidente de la Cámara popular y como Presidente el tercero de la Comisión de presupuestos, á que estos hayan sido aprobados en el Congreso, facilitando así medios de gobierno al actual ministerio conservador.

EXTRANJEROS.

Nueva York, 26 de junio.

VAPORES.

Procedentes de la Habana entran hoy en este puerto los vapores Yucatán, americano, y el inglés Latu-restina.

CONTRA LOS FILIBUSTEROS.

Anuncio de Washington que siete buques guarda-costas han recibido orden de hacer la ronda en toda la costa de los Estados del Sur con el fin de ayudar á los demás buques de guerra á impedir la salida de expediciones filibusteras.

VICTORIA MINISTERIAL.

Aviando Roma que ayer en la Cámara los diputados radicales presentaron una proposición de censura al gobierno, la cual fué rechazada por 383 votos contra 151.

El resultado del escrutinio produjo gran excitación entre los radicales, quienes dieron vivas á Cavallotti. Los ministeriales contestaron á esos vivas con otros al presidente del Consejo de Ministros señor Crispi.

Mientras esto pasaba dentro de la Cámara, algunos grupos de estudiantes que se encontraban en los alrededores de aquella, hicieron una demostración en favor de Cavallotti. Dichos grupos fueron dispersados por la policía.

LA INFANTA EULALIA.

Comunican de Londres, que ayer tarde la Infanta de España doña Eulalia de Borbón, obsequió con un banquete á Mr. Winans y su esposa, en su residencia de Downshire House.

EL "HOME RULE."

Mr. Justin Mac Carthy jefe de los autonomistas irlandeses en la Cámara de los Comunes, ha publicado un manifiesto declarando que la de-

rota del gobierno en la cuestión de la autonomía para Irlanda, colocó á los irlandeses en el caso de considerarse encarnizados enemigos de la nueva situación conservadora.

LA CRISIS INGLESA.

Oficialmente se confirma el nombramiento de los señores Balfour y Chamberlain para las carteras de Tesorería y las Colonias, respectivamente, el de Lord Salisbury para la de Negocios Extranjeros, el del duque de Devonshire para la presidencia del Consejo privado, el de Hicks Beach, para la de Hacienda y por fin el de Goschen para la de Marina.

Aun no están designadas las personas que ocuparán las demás carteras.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, junio 25, á las 5 1/2 de la tarde.

Unzas españolas, á \$15.70.

Dentones, á \$1.83.

Descuento papel comercial, 60 días, de 3 á 3 1/2 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 días. (Banqueros), á \$4.884.

Ídem sobre París, 60 días. (Banqueros), á 5 francos 17.

Ídem sobre Hamburgo, 60 días. (Banqueros), á 95.

Seos registrados de los Estados-Unidos, á por ciento, á 1134, ex-cupón.

Centrifugas, n. 10, por 96, costo y flete, á 2 1/2 nominal.

Ídem, en plaza, á \$ 5 1/2.

Regular á buen refino, en plaza, de 2 1/2 á 3.

Azúcar de miel, en plaza, 2 1/2 á 2 1/2.

Miel de Cuba, en bocoyes, nominal.

El mercado, sostiene.

Manteca del Oeste, en tercercolas, á \$9.72 1/2 nominal.

Marina patent Minnesota, \$4.75

Londres, junio 25.

Azúcar de remolacha, nominal á 9 1/2.

Azúcar centrifuga, por 96, á 11 1/2.

Ídem regular refino, á 8 1/2.

Consolidados, á 106 9/16, ex-interés.

Desuento, Banco de Inglaterra, 2 1/2 por 100.

Castro por ciento español, á 69 1/2, ex-interés.

Paris, junio 25.

Costa, 3 por 100, á 101 francos 70 cts., ex-cupón.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

NUESTROS TELEGRAMAS.

Consecuente el gobierno con las declaraciones que por conducto del ministro de Ultramar hizo recientemente en el Congreso, ha llevado á la firma de S. M. la Reina Regente las propuestas de recompensas para los jefes, oficiales y soldados que más se distinguieron en las acciones libradas contra los insurrectos en el Cristo y Dos Bocas. Creemos que á esa propuesta seguirá en breve la correspondiente á la acción de Altagracia, donde tan alto han puesto los defensores de aquel poblado el valor, la abnegación y el heroísmo del ejército español.

Es seguro que en ningún decreto pondrá su firma la augusta dama que en nombre de S. M. el Rey, ejercerá las

prerogativas de la Corona, con mayor complacencia y orgullo que en aquellos que tienen por objeto recompensar las virtudes militares de los soldados de la patria.

Son esos actos del poder soberano de los pocos, poquísimos, que no provocan la oposición legal de los partidos y que aplaude unánimemente el sentimiento público.

Las Cortes antes de terminar sus tareas han querido coronar su obra legislativa por un acto digno también de aplauso, proponiendo al Gobierno la concesión de un indulto para los condenados por delitos cometidos por medio de la prensa. El Gobierno, según dicen nuestros telegramas está conforme en otorgar ese indulto, si bien excluyendo de sus beneficios los delitos contra la religión del Estado y los de lesa magestad y contra la integridad de la patria.

Los proyectos de presupuestos de la isla de Cuba y los de la Península han sido aprobados ya por el Congreso. Con tal motivo se encuentra ya desembarazada y expedita la acción del Gobierno y en libertad de disolver el Parlamento: contentarse con suspender las sesiones, y allá para el otoño ó acaso para principios del año venidero, publicará el decreto de disolución y el de convocatoria para nuevas elecciones generales.

Las Cortes actuales así llevaron una vida accidentada y poco fecunda bajo el punto de vista de su trabajo legislativo, en cambio han sabido morir dignamente dando un ejemplo de patriotismo y desinterés no muy usuales en cuerpos deliberantes. A un ministerio hostil le han puesto en condiciones de gobernar, condiciones de que carecería dentro de los preceptos constitucionales sin el concurso del parlamento. Por eso no nos extraña que el jefe del partido liberal, el presidente del Congreso y el de la comisión de presupuestos, que fueron quienes más eficazmente han contribuido á ese resultado, reciban como nuestro telegrama dice, calurosas felicitaciones.

Ahora resta solo la aprobación del Senado para que el primero de julio, día primero del año económico próximo, puedan empezar á regir así en la Península como en las Antillas, los presupuestos del Estado; pero esa aprobación estamos seguros de que la obtendrá el Gobierno antes de expirar el mes corriente.

La sustitución del Alcalde.

La Unión Constitucional y La Lucha, han publicado ayer un suelto, casi igual, diciendo que el señor don Segundo Alvarez había presentado la dimisión de su cargo de Alcalde y que en tal virtud el Gobierno General había dispuesto que el Ayuntamiento procediese á la formación de terna.

Lo cual demuestra que hasta los mismos interesados en que no fuera alcalde interino nuestro correligionario el señor Olarens, comprendían que sólo podía lograrse legalmente su pretensión dimitiendo el señor Alvarez.

Esto, Inés, ello se alaba  
No es menester alaballo.

EL SR. D. SEGUNDO ALVAREZ

Ahora que el señor Alvarez tiene en proyecto emprender un viaje á la vecina República americana para recobrar su salud y la de algunos de sus familiares, quebrantada por lo que toca á nuestro ilustre amigo en el espinoso cargo de Alcalde del Consistorio habanero, por su constante bregar en pro de los intereses que representa; y acercándose el día de su despedida nos parece oportuno y que será del agrado de nuestros lectores, anticipar un juicio sobre los actos realizados por la autoridad que ha venido hasta aquí dirigiendo la administración municipal.

Coloquémonos en la época anterior á la que comenzó con el señor Alvarez en el puesto de Alcalde.

¿Qué era entonces lo que constituía el clamor y la aspiración de los habitantes de esta ciudad? En primer término la higiene pública, el aseo, la cultura y el ornato, como está en la conciencia de todos, y sería tarea fácil de mostrarlo si se revisan las colecciones de periódicos de distintos matices que á diario recogían las protestas de la opinión y los útiles consejos de los hombres de ciencia. Los antecesoros del señor Alvarez se habían ocupado principalmente en atender á la situación financiera del Municipio, lográndolo sólo hasta cierto punto, pues desde muchos años atrás el presupuesto municipal viene arrastrando un déficit considerable.

Con todo, el señor Alvarez comprendió que lo que el pueblo reclamaba era justo y que á todo trance era necesario satisfacerlo, cuidando al mismo tiempo de conservar su hacienda, y lo que es más sagrado que los intereses materiales, la salubridad y la moral pública. De esta suerte respondía á la confianza que en él se había depositado y al entusiasmo con que fué recibido su nombramiento por los elementos sanos é ilustrados de esta sociedad, fundado en

su significación política liberal y más que todo en la popularidad que había alcanzado por la templanza y rectitud de su carácter.

El hombre nuevo apareció en el escenario del teatro público, desligado de apasionamientos y de compromisos de todo género, pues hacia poco que había entrado en la vida política afiliándose al partido reformista.

Así fué que su primer paso consistió en reorganizar la Junta local de sanidad, antes disuelta, y las comisiones de Higiene de barrios, que mucho hicieron por el mejoramiento de la ciudad y aún continúan en algunas partes prestando su valioso concurso á tan loable fin.

Con esta iniciativa los trabajos del ramo de Obras Municipales crecieron extraordinariamente, llegando hasta el extremo de conseguirse la reparación y entretenimiento de la mayor parte del pavimento de las calles, calzadas, parques y paseos; la construcción del extenso parque de Colón en los terrenos conocidos por Campo de Marte; otro en la plazuela de la iglesia de Jesús María barrio de este nombre; el arreglo del antiguo y deshecho parque del Cristo; la colocación de bancos nuevos en los paseos que antes estaban faltos de aquellos y de arboleda, poco alumbrados y sin arena los pisos; el adoquinado del pavimento de la calzada de Cristina y la calle de los Angeles en toda su extensión; el de las cuatro calles laterales de la manzana de Gómez y parte de la calle de Monserrate; la erección en la plazuela de este nombre del monumento de Albea, que estaba destinado á la tumba donde descansan los restos del sabio ingeniero, cabiéndole la gloria de ser el primero que honraba de esta manera á un esclarecido cubano, merecedor de ese inmortal tributo.

Las iniciativas del Alcalde comenzaron á dar su fruto, y hubo quienes se decidieron á levantar edificios, de los cuales algunos están todavía en construcción, que hermosean y enriquecen el centro de la ciudad; igual resultado se ha obtenido con el establecimiento de kioscos, columnas mingitorias y retretes para comodidad del vecindario y mejoramiento de las costumbres; así como con la colocación de aceras y renovación de otras en la mayor parte de las calles. Medida de grande aplauso fué la de prohibir la circulación por la vía pública de las vacas de leche, exigiendo la construcción de establos en puntos y casas convenientemente si-

LA ESTRELLA DE LA MODA

Madam y Pucheu tiene el gusto de participar á un distinguida clientela y al público en general que acaba de recibir la segunda remesa de Sombreros de la Estación "2,300 Sombreros." Más de 200 for mas diferentes Modelos del Grand Prix. Con siempre los precios de \$5.30 en adelante. Respecto á los Sombreros á cantón Madame Pucheu puede asegurar que son este año verdaderas maravillas de buen gusto.

El más grande surtido existente en la Habana. Nueva remesa de Valencia Estampado Mecánico oriental, etc., etc., todos á precios muy baratos. "Encajes desde 15 cts. la pieza. Entradas y Encajes de Valencia 7 dedos á ancho 455 cts. la pieza clase superior.

NOVEDADES

Nueva remesa de cuellos y empuerments cuadrados "Hants Nouveau" Pecheras, Paños, Ganchos, Peinetas, Hebillas para cinturones, alfileres bolero. Cintas, etc., etc. Costos y canastillas para baños.

LENGERIA

Faldellines, Cargadores, Camisetas, Raponetes, Zapatos, Gorro de París y Gorros adornados, etc. Siendo la competencia imposible en estos artículos.

Se publica al público una visita á la Estrella de la Moda para convencerse de la veracidad de los anuncios. OBISPO 84. TELEFONO 535.

C 1071 alt 15.19 Ja

Enfermos del estómago

Curación radical solo con el

DIGESTIVO MOJARRIETA.

Habana: Sarrá, Dr. Johnson y Lobé y Torralbas.

C 1064

11-18

HOY 26 DE JUNIO.

A LAS 8: LA CAZA DEL OSO.

A LAS 9: LOS DINEROS DEL SASCRISTAN.

A LAS 10: NINA.

TEATRO DE ALBISU.

COMPANIA DE ZARZUELA.

FUNCION POR TANDAS.

El lunes 1º de julio próximo, tendrá lugar el beneficio del actor bufo don Miguel Salas, con un esbozo y variado programa.

En la presente semana, estreno de la zarzuela en un acto titulada TARARDILLO y el del juguete cómico en un acto titulado LOS ASISTENTES, obra que ha obtenido un extraordinario éxito en el teatro Lara de Madrid.

DIAS DE REGALOS.

SAN JUAN, SAN PEDRO Y SAN PABLO.

Para estos días tiene un espléndido surtido en artículos propios para regalos, de mucho gusto y poco precio

LA NOVEDAD, Galiano n. 81.

Nueva remesa de abanicos de nácar de todos colores, ¡A DOBLON! ¡A DOBLON! y ¡A CENTEN! ¡A CENTEN! Unica casa que los tiene en la Habana.

LA NOVEDAD, GALIANO, 81. GRAN ABANQUERIA. BLANCO Y ALONSO.



C 1086

alt

4-21



victima de esa traidora enfermedad que tantas victimas ha cercenado y que se llama la fiebre amarilla, ha dejado de existir en esta capital, arrebataada al arte y al amor de la familia por rapidísima dolencia, que no ha dejado tiempo a los suyos para hacerse cargo de su gravedad...

le postró en cama; y por último sigue mejor de la grava caída que recibió el respetable y querido astar D. Antonio Diaz del Villar.

En 1859 vino a Cuba, contratada por la empresa, y el teatro de Albisú a continuar la serie de sus triunfos, pero ya llevaba en su débil naturaleza la traidora enfermedad que...

Se encuentra casi restablecido de la enfermedad que le aquejaba nuestro amigo D. José María, primer jefe de la Sección Cervantes de los Bomberos del Comercio.

CORREO NACIONAL. Del 31.

San Sebastián, 30 (8 noche).—Se ha incendiado la Iglesia de Nuestra Señora del Antiguo, parroquia del Real Palacio de Miramar, y que está bajo el patrocinio de S. M.

El siniestro ocurrió por haber dejado unos obreros que trabajaban en la cúpula, un hornillo encendido, mientras marcharon a comer.

Como soplabla la galerna, en pocos momentos ardió la armadura del techo, que era de madera.

Los bomberos y los miqueletes trabajaron con tanto entusiasmo, que pudo localizarse el incendio, y a los pocos momentos quedó extinguido.

Dos obreros han resultado contusos. El templo ha sufrido desperfectos, además de haber quedado destruido el techo.

El Gobierno sostiene, en la cuestión de relaciones comerciales entre la Península y la isla de Cuba, un criterio de armonía entre todos los intereses.

La cuestión es apreciada con perfecta unanimidad por todos los ministros, no siendo, por tanto, exacto, como dicen algunos periódicos, que los señores duques de Tetuán y Navarro Reverter se inclinan a las pretensiones de los catalanes...

de comercio que favorezcan la exportación, sin perjudicar con ello los altos intereses de la producción nacional.

Estos completa el plan que se propone desarrollar en favor de la viticultura.

—Aunque el respetable senador señor Durán y Bas guarda prudente reserva sobre las aspiraciones de los catalanes para resolver ese problema, parece que en Cataluña se estiman justificadas las quejas de los cubanos respecto de la diferencia con que se aplica la ley de relaciones comerciales...

—El señor ministro de Ultramar ha leído esta tarde en el Congreso el anunciado proyecto de ley sobre modificación del censo.

—Por el artículo primero quedan aplazadas las elecciones municipales y provinciales en ambas Antillas, y las del Consejo de Administración en Cuba, hasta que se ultimen las operaciones de rectificación del censo electoral.

—Señaló ayer el debate sobre la totalidad del Presupuesto de ingresos, comenzando el primer turno en contra el diputado reformista cubano señor Serrano Díez, que defendió la producción antillana y sostuvo la necesidad de que, tratándose de una provincia española como lo es Cuba, no se exijan derechos de introducción en la Península al azúcar y a otros productos de aquel país, que entran en España como mercancías extrajeras.

—Convocados por el señor Lastras, y bajo su presidencia, se han reunido esta tarde en uno de los salones del Congreso, los diputados por la pequeña Antilla, a quienes han estado, con razón, profundo disgusto las manifestaciones que, acerca de ellos y de aquella isla, ha hecho en la alta Cámara el señor marqués de San Juan de Puerto Rico, al oponerse a la concesión de un crédito para proseguir los trabajos de investigación de datos para la historia de la isla.

—El ministro de Fomento tiene acordado nombrar decano de la Facultad de Filosofía y Letras al eximio literato don Marcelino Menéndez y Pelayo.

—En la sesión que la Academia Española celebró anteanoche, se presentó el discurso del académico electo, señor conde de la Viñaza, acordando la Corporación que le contestase don Alejandro Pidal.

La recepción se verificará el tercero o cuarto domingo del presente junio.

NOTICIAS MILITARES.

Se ha expedido pasaporte para la Península al Teniente Coronel de infantería don José Delgado Santisteban.

Disposiciones del aumento de la guerrilla local de Santa Clara.

Nombramiento auxiliar de la enfermería de Neveitas al médico civil D. Juan Ruiz Asiza.

Aprobando que se nombre un médico de la localidad para auxiliar a la de Santa Cruz del Sar.

Concediendo seis meses de licencia para la Península por enfermo a don Francisco Muñoz Obis.

Concediendo la baja a D. Joaquín Cardoso por estar desempeñando cargo público.

Dando de alta como farrier de la segunda compañía del tercio Mariano D. Victoriano Roberto Aparicio.

Concediendo la baja a D. Manuel Abalo, don Joaquín Paredes, don Francisco Mirándola, D. Andrés Grandá, don Manuel Rivó, don Ramón González Rodríguez y don Manuel Betancourt.

Concediendo seis meses de licencia a D. Bararudo Fernández y D. Ocerino Rodríguez.

Concediendo pase de cuerpo a don Sandalio Fernández, don Jesús Baonza González, don Juan Alvarez Fernández, don Augusto Villanueva Samayana, don Juan Norat Piñeyro, don Manuel Bravo Arenaz, D. José Oñofio, D. Fausto Valle Viña, don Saturnino Mercedes, don Manuel Suarez López, don José Sanchez Coya y don Saturnino Menéndez.

MERCADO MONETARIO.

Plata del onzo español.—Se cotizaba a las once del día: 7 1/2 a 8 descuento.

Los contentes en las casas de cambio se pagaban a \$ 5.70 y por cantidad a \$ 5.72.

CRONICA GENERAL.

Esta mañana entraron en puerto los vapores Orizaba, de Veracruz; Mascotte, de Tampa y Cayo Haeso; Adela, de Sague y Caibarién, y Mortera, de Nuevitas. A bordo de este último llegó el Teniente de Navío D. Esteban Arriaga.

Plácenos reproducir de nuestro colega El Herald de Asturias las siguientes noticias:

“Comienzo la tarea participando a mis lectores la triste noticia de hallarse enferma de gravedad nuestra paisana la distinguida escritora Eva Candel.

—También se encuentra bastante mejor nuestro distinguido amigo el señor D. Ramón Argüelles, de la dolencia que

se lostró en cama; y por último sigue mejor de la grava caída que recibió el respetable y querido astar D. Antonio Diaz del Villar.

LA ESTRELLA DE ORO. COMPOSTELA 46, ENTRE OBISPO Y OBRAPIA. Vendemos muebles, pianos y lámparas, relojes y prendas, mill sillars a peso, sillones a 3 pesos, aparadores a 16, mesas a 2 pesos, encantados linares vistosos a 106, otros 25 a 30, canastilleros 25, 30 y 40, lavabos 30, 40, 60, peñideros 30, 40, 60, canas 16, 25, 35 y 70, escritorios a 10, 25, 30 y 40. Los relojes de oro 18 kilates garantizados a 25, 30 y 40, los anillos de oro a 2, 3 y 4 y los de brillantes a \$10, 20, 30, 40, 50, 100 y 200, las coronillas de los pasadores, las joyas de oro y de plata, los pasadores, los pasadores de 50 a 55, los pasados de 50 a 55, las gargantillas de 25 a 5 y 6, los pendientes a 2, los botines de 20 a 1, los lentes de oro a 45 y todos los objetos a PRECIOS FIJOS Y BARATOS. — PARDO Y FERNANDEZ.

ASMA O AHOGO. UNA CURA POSITIVA.—El famoso REMEDIO DEL DOCTOR SIMPSON es de un valor reconocido para curar esta enfermedad... DE VENTA POR JOSE SARRA. HABANA.

Mercedes Valdés, Habana, mestiza, 38 años, soltera, A. del Norte 136, Neftis parakenimatosas.

Patrocinia Fuentes, Habana, mestiza, ocho meses; Aguilá número 116 A. Encefalitis.

Don José Melchor y Acosta, Habana, blanco, 17 años, Pila del Horcón. Bronco pneumonia.

Don Eusebio Vázquez Pérez, blanco, Lugo, 44 años, casado, La Purísima Cirrosias.

Don Pedro Raimundo Barrera, Habana, blanco, tres meses, Marqués de la Torre 29. Raquitismo.

Doña Rosa Velazco, Habana, blanca, tres meses, Omas 29. Gastro enteritis.

RESUMEN. Nacimientos 2 millos. Matrimonios 3 millos. Defunciones 19.

Crónica de Policía.

EN EL PARQUE DE ISABEL LA CATOLICA. Esta madrugada una pareja de Orden Público condujo a la estación sanitaria de los bomberos municipales a don José Iglesias Insola, natural de Asturias, de 22 años, soltero y vecino de la calle de Dragones esquina a Rayo, para ser curado de una herida que presentaba en la parte izquierda del pecho, y la cual fué calificada de pronóstico grave, por el Sr. doctor Romero Leal, que le hizo la primera cura.

Interrogado Iglesias de como fuera herido, hizo constar que hallándose medido dormido en uno de los asientos del Parque de Isabel La Católica, frente al hotel Pasaje, llegó un joven de estatura baja, lampiño, vestido en mangas de camisa y pantalón obscuro, quien trató de hurtarle el sombrero y al oponerse a él le agredió aquel con un arma que no pudo ver.

El inspector señor Pérez López que se hallaba en la estación sanitaria, al enterarse de las señas del agresor, se dirigió al parque de Isabel La Católica, donde detuvo a un joven, con quien convenían todas las señas dadas por Iglesias, pero en los momentos que llegaba con el detenido a la puerta de la estación éste emprendió la fuga, pero perseguido a la voz de ¡ataja! pudo ser reducido a prisión con el auxilio de una pareja de Orden Público.

El joven detenido resultó nombrarse don Alvaro Menéndez, dependiente y sin domicilio fijo, y fué reconocido por Iglesias como el autor de la herida que adolece.

El señor juez de guardia que se había constituido en la estación sanitaria, se hizo cargo del detenido y dispuso que el herido fuera llevado al hospital Nuestra Señora de las Mercedes, por no contar con recursos para su asistencia médica.

Según nuestros informes el detenido Menéndez, después de prestar declaración en el juzgado de guardia, fué remitido al viage gubernativo a disposición del señor juez del distrito correspondiente.

El detenido fué remitido al Juzgado de Guardia.

ACCIDENTE CASUAL. El celador de Colón dió cuenta al señor Juez de Instrucción del distrito de Guadalupe, de que en la mañana de ayer, hallándose trabajando en su domicilio, calle de San Miguel, número 43, el pardo Carlos Blanco Espinosa, tuvo la desgracia de que le cayese encima un madero grande, causándole varias heridas por amagullamiento en las caras dorsales y planta del pie izquierdo, y cuyas lesiones fueron calificadas de graves, por el médico de la casa de socorro de la primera demarcación, que le prestó los auxilios de la ciencia médica.

HURTOS. La morena Carmen Quintana vecina de la calle de los Desamparados, número 74, se presentó ayer mañana en la celaduría de San Isidro, manifestando que al regresar de hacer la compra que tiene por costumbre en la plaza, se encontró con que la puerta de su casa se hallaba cerrada por dentro, y que al mirar por la ventana observó que el escarapato que tiene en la sala estaba abierto y esparcidos por el suelo de la habitación algunos juegos de ropas.

Constituido el celador del barrio y el teniente de Orden Público de la zona, señor Floyer, en el domicilio de la Quintana, pudieron ver que los autores del robo de que aparece ser víctima dicha morena, rompieron una de las hojas de la puerta del piso, en un espacio de vara y media, por donde pudieron quitar la tranca que la cerraba.

Del escarapato de la Quintana, faltaban cinco centesimos, 2 doblones y 4 pesos plata y varias piezas de ropas.

También de un escarapato que existe en la segunda habitación, propiedad de don Benito Quintana, robaron algunos objetos.

La policía detuvo preventivamente y remitió al Juzgado del distrito, una parda encargada de la casa de vecindad, que existe junto a la de Quintana, por sospecha que pueda tener complicidad en el robo y además porque en dicho solar se albergan individuos de sospechosa conducta.

BETTENDOS. Los celadores de los barrios del Cerro, José del Monte y Santa Teresa detuvieron a D. Juan García Fuentes, D. Fernando Bravo y D. Juan Sánchez Duque, los cuales se hallan circulares por la Jefatura de policía.

ROBO. A D. Manuel Espilla, moellero de los ferrocarriles de la Habana, residente en la estación de Villanueva, le robaron de su habitación 12 pesos plata y una carta de piel conteniendo su cédula y varios documentos de importancia.

Se ignora quién ó quiénes sean los autores de este hecho.

El celador de la Punta auxiliado del de Colón ocuparon una casa de préstamos de la calle de la Maloja número 29, un centro de mesa de laza y flores, que le fué hurtado el día 14 actual del domicilio de doña Mary Col, residente en la calle de los Condes de Casa Moré, y cuyo centro había sido vendido por un individuo que dió el nombre de José Rodríguez García.

Según el celador de policía, el verdadero nombre de Rodríguez García, es Adolfo, y de sobrenombre “El Mangüito”, el cual es de séptimos antecedentes y hace poco tiempo salió del presidio de cumplir una condena.

La policía hace constar que “El Mangüito” fué detenido el día anterior, como autor del robo de un sombrero a D. Juan Vico en el parque de la Punta, y que fué remitido al Juzgado de Guadalupe.

Anoche, poco después de las diez, fué detenido por el vigilante número 94, un individuo blanco que dió llamarse D. José Valdés (a) “El Cubanita”, el cual era perseguido por el sereno particular D. Pedro Sainz, porque al requerirlo en la calle de Campañario esquina a Sitos, al estar en reverts con otros individuos le había hecho un disparo de revolver y al tratar de detenerlo, dos más, sin que afortunadamente le causara daño alguno.

Atendido se le ocupó el revolver de que hizo uso.

Sección de interés personal.

UN MAL INTENCIONADO. He reparado unos anuncios los cuales dicen que la imprenta y papelería LA FILOSOFIA, situada en O'Reilly y 13 se trasladó a la calle del Obispo, y siendo falso, hacemos presente para que no sean oídos nuestros favorecedores, que no hemos pensado en tal cosa.

Esta casa no tiene más vendedores en la calle que sus dueños, y siempre activo, y aunque le posea algún seguro vendiéndoles barato que nadie, en O'Reilly n. 18.—Getúldez y Alvarez. 31-23.

SOCIEDAD BENEFICA BURGALESA SECRETARIA. De orden del Sr. Presidente y en cumplimiento de los artículos 38 y 41 del Reglamento, se cita a los señores socios para la Junta General ordinaria y de elecciones que tendrá lugar el día 23 del actual, a las siete y media de la noche, en los salones del Casino Español.

Habana, 22 de Junio de 1895.—El Secretario, M. Lustra. C 1089. E-22 alt.

E. P. D. LA SEÑORITA D. Maria Rosa Gastón y Montalvo HA FALLECIDO. después de recibir los Santos Sacramentos. Y dispuesto su entierro para las ocho de mañana jueves, los que suscriben sobrinos, sobrinos políticos y Director espiritual E. P. Luga Vega, suplican a sus amigos encomendar su alma a Dios y se sirvan concurrir a la casa mortuoria D. Amas 56, para acompañar su cadáver al Cementerio General, favor que agradecerán.

